Lugar	*Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara*
Fecha	*05/06/2026 9:30a.m. – 03:00 p.m.*
Tema	*Reporte entrega de elementos de protección personal (EPPS)*
Desarrollo	*OBJETIVO* *Realizar proceso de entrega al personal manipulador de alimentos, auxiliares de servicios generales y de enfermería, de la dotación correspondiente a elementos de protección personal requeridos al momento de la distribución de los alimentos de las personas mayores.* *INTRODUCCIÓN* *Los elementos de protección personal (EPPS) son muy importantes porque protegen a los trabajadores de accidentes y enfermedades. También son fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos que se preparan y distribuyen a las personas mayores. Es de destacar que los auxiliares deben cumplir con los protocolos de Bioseguridad y las buenas prácticas de higiene personal.* *RECURSOS* *Profesionales de nutrición, Profesionales de Enfermería Técnico Ambiental, Auxiliares de servicios de alimentos y servicios generales auxiliares de enfermería, elementos de protección personal (cofias desechables, guantes plásticos para manipulación de alimentos).* *METODOLOGÍA* *Una vez presente el personal auxiliar de las diferentes áreas convocadas, se refuerza a través de exposición verbal la importancia de portar los elementos de protección personal requeridos al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores, con el propósito de minimizar los riesgos de contaminación y garantizar la entrega de alimentos inocuos.* *ORDEN DEL Día:* 1. *Convocatoria al personal.* 2. *Objetivo de la reunión* 3. *Desarrollo del tema* 4. *Entrega de elementos de protección personal EPPS* 5. *Diligenciamiento formato de asistencia* *DESARROLLO:* 1. *La convocatoria a la reunión se realizó en tres momentos: en primer momento de 9:30 a.m. a 10:00 a.m. se realizó en el consultorio de enfermería con el personal auxiliar de enfermería, el segundo momento de 10:15 a.m. a 11:00 a.m. en el polideportivo con los auxiliares del servicio generales; en tercer momento de 02:00 pm a 3:00 p.m., se realizó en el la sala de reuniones de lavandería de con el personal de alimentación y Técnico en gastronomía.* 2. *A continuación, se explicó a los asistentes el objetivo de la reunión el corresponde a realizar la entrega mensual de los elementos de protección (EPPS) a los trabajadores de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, respecto a las tablas del anexo técnico convenio 9661 del 2024, tabla N017 Relación de elementos de salud, Tabla No.27: Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos, técnico en gastronomía y servicios generales, Tabla 30: Relación de elementos de*

aseo institucional, correspondiente al mes de junio del año 2026.

3. *Los profesionales de enfermería, nutrición y la responsable ambiental explican el uso correcto de la dotación y EPPS en las diferentes actividades de atención integral a las personas mayores, realizan la socialización del procedimiento de colocación del protector respiratorio a fin de evitar contaminación cruzada, a saber:*

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

1. *Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.*
2. *El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.*
3. *Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.*
4. *La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.*
5. *Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente*

Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración de la persona y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos y, su colocación errónea puede ser causante de una menor protección personal. Los respiradores se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta emisión de gases tóxicos, cuando se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal o cuando el control del sellado resulta insatisfactorio.

De igual manera, se refuerza el procedimiento de higienización del uniforme y los elementos de protección personal, es necesario aclarar que, en el momento de efectuar cambio de estos al ingreso y la salida de la comunidad de Cuidado, deberán disponerse en bolsas herméticas que permitan su aislamiento de los demás elementos inanimados del entorno del trabajador, por lo anterior cada trabajador es responsable de la higiene y orden de estos. Se recuerda que tanto al ingreso como a la salida se debe efectuar el cambio de los elementos que entraron en contacto con el entorno de las personas mayores, por lo anterior, se debe contar como mínimo con 2

mudas de cambio, la primera hace referencia a la que el trabajador porta al ingreso y antes de iniciar labores y la segunda el uniforme que se entrega por parte de la institución. De cualquier manera, el uniforme será la única prenda de uso Institucional que deberá portar en el desarrollo de sus actividades y al término de turno deberá cambiarse de ropa.

Se realiza la entrega a los Auxiliares de enfermería de elementos de protección: tapabocas quirúrgicos desechables con tiras elásticas, tres pliegues, colores blanco, azul o verde, cofia desechable y guantes de manejo en plástico para uso al interior de la unidad operativa; antes de cada momento de comida de las personas mayores, cumpliendo con lo relacionado en la tabla 17 del anexo técnico. También se hace entrega a los auxiliares de servicios generales, manipuladores de alimentos y técnico en gastronomía de los elementos de protección como son: Cofias o gorros de manipulador de alimentos, tapabocas quirúrgicos, desechables con tiras elásticas para orejas, tres pliegues, colores blanco, azul o verde según lo estipula la tabla la tabla 27 del anexo técnico, guantes desechables para manipulación de alimentos y guantes domésticos en material impermeable de calibre y color según la actividad a realizar, dos pares mensuales negros por cada persona de servicios generales, calibre 35 y dos pares color amarillo por cada manipulador de alimentos calibre 25.

Es importante mencionar que la entrega de los elementos antes descritos, obedecen a los tiempos estipulados en la tabla No. 17, 27 y 30 del anexo técnico, a saber.

Tabla 17. Relación de elementos de salud

ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	TIPO DE BIEN
Tapabocas quirúrgico, desechables con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blancos, azul o verde.	Caja x 50 unidades	12 cajas por cada 50 personas mayores de dependencia moderada mensuales.	CONSUMIBLE
Guantes de manejo en Nitrilo para uso al interior de la unidad operativa.	Caja x 100 unidades	1 caja diaria por cada 50 personas mayores de dependencia funcional moderada Garantizar un stock para 2 días como método de protección y de barrera para el personal asistencial.	CONSUMIBLE
Guantes estériles de látex	Caja x 100 unidades	1 caja por año por 50 personas mayores.	CONSUMIBLE
Guantes plásticos para para la manipulación y distribución de alimentos	Caja por 100 unidades	9 mensuales por cada 50 personas mayores en modalidad moderada	CONSUMIBLE

Tabla No.27: Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos, técnico en gastronomía y servicios generales

No. De caso: 208425

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
Cofia o gorro para manipulador de alimentos Material: telas o malla	Unidad	4 gorros o malla cada 4 meses	CONSUMIBLE
Tapabocas quirúrgico, desechables con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blancos, azul o verde.	Caja x 50 unidades	6 cajas mensuales por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE

Tabla No 30: relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock

Bolsa plástica transparente para pre-alistamiento de alimentos ancho 35cm por alto 50 cm	Paquete	Paquete de 100 unidades 3 mensuales por cada 50 personas mayores
Guantes domésticos En material impermeable de calibre y color según la actividad a realizar y según el Plan de	Unidad	2 pares mensuales negros por cada persona de servicios generales mínimo calibre 35 y 2 pares mensuales por cada



Hogar Francisco y Clara
05/06/2026 10:15:09 a.m.



Hogar Francisco y Clara
05/06/2026 02:10:11 p.m.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">

Anexos: listado de asistencia, evidencia fotográfica.

Nota aclaratoria las fotos originales reposan en el drive de la comunidad de cuidado</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se anexa listado de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="6">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No aplica.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Deiby Samir Jiménez Gutiérrez – responsable ambiental.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-029	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018969 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Reporte entrega de elementos de protección personal (EPPS) 2. Lugar o Localidad o Sede: Hogar Francisco y Clara 3. Fecha y hora: 05/06/2026 9:30 am - 3:00 pm

4. Nombre responsable: Paby Samir Jiménez Gutiérrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yaqueline Iguarán O.	CC	1007782623	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3118502813	Yaqueline I.
2	Angi Marcela Sarabia	CC	1072896361	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3145238315	
3	Angy Shayna Cayoc Bravo	CC	1072895982	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3118945485	Angy S. Cayoc B.
4	Hana Vivas Ochoa	CC	1005879376	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3019327081	
5	Edith Jimena Sánchez	CC	1073239122	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3102454801	Jimena Sánchez
6	Laura Benítez	CC	1001111491	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3144935092	Laura B.
7	Alejandra Collatos R.	CC	1013651941	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3125691428	Alejandra C.
8	Jessica Espinosa	CC	1064753122	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3214852554	Jessica E.
9	Nayeli Gallego U.	CC	1000919675	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3125182650	Nayeli G.
10	Paola Castellanos	CC	1069739501	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3041850806	
11	Jinela Gutiérrez	CC	1003782205	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3104260975	Jinela Gutiérrez
12	Deisy Ortiz	CC	1003519635	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista		3106113350	Deisy O.
13	Jhalh Patricia Páez	CC	39621902	CC Hogar Fco y Clara	Enfermera	Contratista	en migrazmayo clara gmail.com	3112609742	Patricia Páez
14	Johana Bohórquez	CC	53009724	Hogar Francisco y Clara	Aux Enfermería	Contratista	Johana.A.O.vec.Bohorquez@gmail.com	3123307255	Johana Bohórquez
15	Sandra Gaviria	CC	35254446	Hogar Francisco y Clara	Aux Enfermería	Contratista	Sandragaviria.bernal1982@gmail	3102891237	
16	Leidy Yuranny Montes	CC	1059333332	Hogar Francisco y Clara	Aux enfermería	contratista		3026339576	
17	Wendy Iguarán C.	CC	53931095	Hogar Francisco y Clara	Aux Enfermería	Contratista	wendyiguaran@hotmail.com	3214261611	
18	Jonathan Rodríguez	CC	1064711860	Hogar Fco y Clara	Aux contratista	Contratista	Jonathan.RSJ@...	3078337435	
19	Sergio Andrés Arata	CC	1069711106	Hogar Fco y Clara	Aux Enfermería	Contratista	coordinadorsalud.sergio.andres@gmail.com	3106938862	Sergio Arata
20	Sara Daniela Castellanos	CC	1010146139	Hogar Francisco y Clara	Aux enfermería	Contratista	danielacastellanos@gmail.com	3022489371	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega de elementos de protección personal (EPPS) 2. Lugar o Localidad o Sede: Hogar Francisco y Clara 3. Fecha y hora: 05/06/2026 9:30am - 3:00pm

4. Nombre responsable: Deiby Samir Jimenez Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]		35254441	CC Hogar Francisco y C	Aux Enfermero	Contratista	[illegible]	3212702009	
2	Bibiana Marcela Diaz S		35253514	CC Hogar Francisco y Clara	Aux enfermeria	contratista	bibianadiaz0708@hotmail.com	3138876199	Bibiana Diaz
3	Analucia Pacheco	CC	39622476	CC Hogar Francisco y C	Aux Enfermera	Contratista	analucia026@hotmail.com	3133060904	Ana Pacheco
4	Blanca Lucy Cruz	CC	39610943	CC Hogar Francisco y Clara	Aux enfermeria	contratista		3102758884	Blanca
5	Edilberto Giraldo	CC	1073687758	CC Hogar Francisco y Clara	Aux Enfermeria	Contratista	mimobeto@hotmail.com	3212540840	
6	Monica Rojas Moreno	CC	1003528383	CC Hogar Francisco y Clara	Aux enfermeria	contratista	rojasmonica0832@gmail.com	3205572450	
7	Stephany Alba Gonzalez	CC	1083908260	CC Hogar Fco y Clara	Aux enfermeria	Contratista		3102540823	Stephany Alba
8	Erica Patricia Martinez	CC	1026564764	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	Contratista		3042158126	Erica Martinez
9	Linda Asleidy Molina Gomez	CC	1077895163	CC Hogar Fco y Clara	Aux enfermeria	contratista		3125932424	
10	Dasi Maveli Gonzalez	CC	1069741329	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	Contratista		3143970034	
11	Mireya Quiroga Fonseca	CC	39622827	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	contratista		3138474407	
12	Martha Milena Pinzon	CC	20823619	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermeria	Contratista		3102551133	
13	Ingrid Catalina Perdomo	CC	1005516470	CC Hogar Fco y Clara	Aux enfermera	Contratista		3112149807	
14	Lesly Tatiana Mendez Rivera	CC	1069766423	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	contratista		3244182083	
15	Diana Rocio Torres S	CC	1069757675	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	contratista		3124391366	Diana T.
16	Lina Daniela Ramirez	CC	1003520168	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	Contratista		3235761907	Daniela R.
17	Yahana Victoria Chaguala	CC	1069716596	CC Hogar Fco y Clara	Aux Enfermera	Contratista		3224150154	Yahana F
18	Karen Julieth Mogollón	CC	1070468580	CC Hogar Fco y Clara	Aux enfermeria	contratista		3213347935	
19	Marlon Fabian Padeno	CC	1069215714	CC Hogar Fco y Clara	Aux enfermeria	Contratista		3014193619	
20	Fernando Castrancho	CC	3130174	CC Hogar Fco y Clara	Aux de enfermeria	contratista		3209116120	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-029	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018968 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Entrega de elementos de protección personal (EPPS) 2. Lugar o Localidad o Sede: Hogar Franciscerela 3. Fecha y hora: 05/05/2026 9:30am - 3:00pm

4. Nombre responsable: Deiby Samir Jimenez Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Flor Elvira Fe	cc	31623396	cc planta + cocina	Auxiliar	contratista		3227066884	
2	Maria T. Sanchez	C.C	39.707.726	cc. Hogar Fray Claro	S. Generales	contratista		3213889240	Maria T Sanchez
3	Yuri A Rincon	CC	1069[illegible]835	cc hogar cc Hogar	S Generales	contratista		3042511993	Yuri A Rincon
4	Diana Lizeth Cortes	cc	1006258983	Hogar cc	manipulador alimentos	contratista		3227735210	Diana Cortes
5	Dolly Yamile Flores	CC	20824215	cc. Hogar Fray Claro	Manipulador alimentos	contratista		3138994413	Dolly
6	Sandra milena Tenjo	cc	24.731.92	cc. Hogar Fray Claro	tec Alimentos	contratista		313-2369081	
7	Hector Joel Aristizabal	cc	4.483.879	cc. Hogar Fray Claro	manipulador de alimentos	contista		310.2787333	Hector Joel
8	Diego Brayan Garzon	CC	1072816470	cc. Hogar Fray Claro	manipulador alimentos	Contratista		3132338617	Diego
9	Mónica Alexandra Sanchez	CC	1069749128	a hogar franciscano y	manipulacion Alimentos	Contratista		3009691831	Alexandra S.
10	Alba Lucia Rodriguez	cc	2039166	cc hogar franciscano	manipulador	contrato		3133154704	Rodriguez.
11	Dora Rocio Pena	cc	1047[illegible]6791	cc Hogar Franciscano	manipulador alimentos	contratista		3142[illegible]518	Dora Pena
12	Yuri Tubio	CC	1069[illegible]910	cc Propio Fray Claro	manipulador alimentos	contratista		3102109361	Yuri T.
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del mismo/a, debe dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas activas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: reporte entrega de elementos de protección personal (epps) 2. Lugar o Localidad o Sede: hogar francisco y clara 3. Fecha y hora: 05/06/2024 9:30 a 3:00 p.m.

4. Nombre responsable: Dany Samir Jimenez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Erica Patricia Martinez	CC	1026564764	CC Hogar Fco y clara	Aux Enfermera	Contratista		3042158126	Erica Martinez
2	Dexsi Mayerly Gonzalez	CC	1069711329	CC Hogar Fco y clara	Aux Enfermera	Contratista		3245178934	
3	Miryam Quiroga	CC	39622827	CC Hogar Fco y clara	Aux Enfermera	Contratista		3138471407	
4	Edilberto Carrillo Diaz	CC	1136677758	CC Hogar Fco y clara	Aux Enfermeria	Contratista		3215940840	
5	Luz Angela Sanchez	CC	35253034	CC Hogar Fco y clara	Aux Enfermeria	Contratista		3195814116	
6	Yuliana Fonseca Aparicio	CC	1100877229	CC Hogar FCO Y CLARA	Aux enfermeria	Contratista		3244195936	
7	Imard Bayona	CC	3525144	CC Hogar FyC	Aux Enferm	Contratista		3217997	
8	Nelly Iguilamo	CC	53131845	CC Hogar FyC	Aux Enfermera	Contratista		3144266411	
9	Paola Castellanos	CC	1069739501	CC Hogar Fco y clara	Aux Enfermera	Contratista		3204185806	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.